

DOCUMENTO MEMORIA: Memoria Justificativa rectificada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 4K48C-KGIRR-PF9UY Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2023 a las 12:18:28 Página 1 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Veterinaria - Higiene Animal del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 03/02/2023 14:05 2.- Concejal de Parques, Jardines y Protección Animal del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 06/02/2023 11:05
	ESTADO FIRMADO 06/02/2023 11:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3667626-4K48C-KGIRR-PF9UY-3DDDE7799E0808FDDDEACC9C684E47C556563E809) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es>



Ayuntamiento de Alcorcón

Expte.: 2023/02.07.01.01/7

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS Y MATERIAL FUNGIBLE VETERINARIO

1. ÓRGANO COMPETENTE PARA PROPONER EL INICIO DE LA CONTRATACIÓN:

La Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de bases de régimen local, establece en su artículo 25 las competencias municipales. La Concejalía de Parques, Jardines y Protección Animal tiene competencia en materia de asistencia veterinaria de los animales del Centro Integral de Protección Animal, de conformidad con la delegación efectuada por Decreto de Alcaldía-Presidencia de 17 de junio de 2019.

2. OBJETO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Dando cumplimiento al artículo 28 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directrices del Parlamento Europeo y del Consejo 2017/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero, se pretende justificar la necesidad de contratar el contrato menor de Especialidades farmacéuticas y material fungible veterinario con destino al Centro Integral de Protección Animal.

Ley 4/2016 establece en su artículo 21.2 que "Los centros de acogida fomentarán en todo momento la adopción responsable. La adopción se llevará a cabo con todos los tratamientos obligatorios al día y previa identificación y esterilización del animal [...]. Se informará a los adoptantes sobre el estado sanitario del animal [...]. Establece firmemente la obligación, que afecta a quienes puedan ostentar, de forma permanente o circunstancial, la posesión y/o cuidado del animal, de "tratar a los animales de acuerdo a su condición de seres sintientes, proporcionándoles atención, supervisión, control y cuidados suficientes..., y en general, una atención y manejo acordes con las necesidades de cada uno de ellos".

El presente contrato tiene por finalidad el suministro de medicamentos, productos farmacéuticos y fungibles veterinarios necesarios para llevar a cabo todas las actuaciones requeridas por imperativo legal, concretamente:

- Medicamentos para tratar las patologías diagnosticadas al ingreso o durante su estancia, y para realizar los tratamientos postquirúrgicos necesarios.
- Vacunas para la prevención de enfermedades epizooticas y zoonóticas que afectan a los animales y pueden ser transmitidas a las personas en algunos casos. - Antiparasitarios internos y externos para el tratamiento y prevención de enfermedades infecciosas y parasitarias, muchas de ellas de interés en Salud Pública.
- Material fungible de especialidad veterinaria, necesario para realizar diferentes actos clínicos.

CPV:

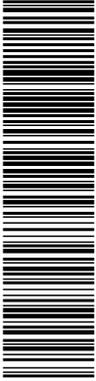
Indica si es CPV principal	Código CPV	Descripción CPV
SI	33600000-6	Productos farmacéuticos

3. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, TRAMITACIÓN Y FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE:

Este contrato menor pretende adjudicar en cumplimiento de la ley vigente, el suministro de especialidades farmacéuticas y material fungible veterinario que permita cubrir las necesidades urgentes en cuestión de cuidado de los animales del Centro.

Considerando lo establecido en al artículo 118 de la LCSP, se trata de un contrato menor, al ser su valor estimado inferior a 15.000,00 €, IVA excluido.

DOCUMENTO MEMORIA: Memoria Justificativa rectificada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4K48C-KGIRR-PF9UY Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2023 a las 12:18:28 Página 2 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Veterinaria - Higiene Animal del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 03/02/2023 14:05 2.- Concejal de Parques, Jardines y Protección Animal del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 06/02/2023 11:05	ESTADO FIRMADO 06/02/2023 11:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3667626-4K48C-KGIRR-PF9UY-3DDE7798E08FDD0E4CC9C684E47C55653E809) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es>



Ayuntamiento de Alcorcón

Expte.: 2023/02.07.01.01/7

Este contrato menor no tiene como fin alterar ni adaptar su objeto para no superar el límite de la cuantía del contrato menor y así evitar la aplicación de las reglas generales de contratación. También se manifiesta que se ha consultado con otras unidades para comprobar que no existen otros contratos en el Ayuntamiento con prestaciones equivalentes al objeto del contrato que se proyecta, al que pueda acogerse esta unidad para satisfacer la necesidad descrita.

Así mismo, se comunica que con el contrato menor proyectado y debido a que las necesidades que se pretenden cubrir con el mismo pueden variar anualmente.

Por todo lo anterior, no resulta conveniente acudir a otro procedimiento, por lo que se justifica el procedimiento de contrato menor.

4. INSUFICIENCIA DE MEDIOS

No procede.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN:

MEDIOS TÉCNICOS

Todos los bienes que componen el lote del suministro cumplirán las exigencias legales sanitarias específicas para cada artículo y deberán contar con la máxima caducidad que se pueda ofrecer en relación con el producto referido, a contar desde su entrega en el CIPA. En general las especialidades farmacéuticas dispensadas deberán contar con una fecha de caducidad mínima de 1 año desde su entrega.

Asimismo, los medicamentos que por su naturaleza (termolábiles) requieran la conservación en frío, se transportarán en las condiciones idóneas que garanticen el mantenimiento de la temperatura a la cual deban ser conservados. Igualmente, el embalaje y transporte cumplirán los requisitos necesarios que garanticen su idoneidad según la normativa vigente. La esterilidad de los artículos incluidos en este suministro debe cumplir las normas y directivas vigentes requeridas para cada producto.

En las especialidades señaladas en las que figuran marcas comerciales, se admitirán sus medicamentos genéricos, o especialidades equivalentes cuando existan, siempre que mantengan inalterables su forma farmacéutica, composición cualitativa (principio activo), composición cuantitativa y excipientes.

Los medicamentos objeto de contrato se ajustarán a lo establecido en Real Decreto 109/1995, de 27 de enero, sobre medicamentos veterinarios. (BOE 53, de 3 de marzo de 1995), Real Decreto 1132/2010, de 10 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 109/1995, de 27 de enero, sobre medicamentos veterinarios (BOE núm. 233, de 25 de septiembre) y el Real Decreto 1/2015 de 24 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. Igualmente cumplirán lo dispuesto en el Real Decreto 1157/2021, sobre Medicamentos Veterinarios fabricados industrialmente.

MEDIOS PERSONALES

El presente contrato de suministro ni implica ni requiere la concurrencia de recursos humanos, salvo los derivados de los procesos de transporte y de entrega de los productos en el CIPA. En todo caso, el contratista deberá aportar el personal preciso para atender a sus obligaciones. Dicho personal dependerá exclusivamente de la entidad adjudicataria, por cuanto éste tendrá todos los derechos y deberes inherentes a su calidad de empresaria y deberá cumplir las

DOCUMENTO MEMORIA: Memoria Justificativa rectificada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4K48C-KGIRR-PF9UY Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2023 a las 12:18:28 Página 3 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Veterinaria - Higiene Animal del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 03/02/2023 14:05 2.- Concejal de Parques, Jardines y Protección Animal del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 06/02/2023 11:05	ESTADO FIRMADO 06/02/2023 11:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3667626-4K48C-KGIRR-PF9UY-3DDE7798E0808FDD0E4CC9C684E47C55653E809) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es



Ayuntamiento de Alcorcón

Expte.: 2023/02.07.01.01/7

disposiciones vigentes en materia laboral, de seguridad social y seguridad e higiene en el trabajo, referidas al propio personal a su cargo, sin que en ningún caso pueda alegarse derecho alguno por dicho personal en relación con la Administración contratante, ni exigirse a ésta responsabilidades de cualquier clase, como consecuencia de las obligaciones existentes entre el adjudicatario y sus empleados, aún en el supuesto de que los despidos o medidas que adopte se basen en el incumplimiento, interpretación o resolución del contrato.

OTRAS OBLIGACIONES

Será obligatorio el cumplimiento de lo siguiente:

- La empresa adjudicataria deberá poner a disposición del centro un teléfono de contacto y correo electrónico donde comunicar los avisos.
- Garantizar que el suministro objeto del contrato se desarrollará respetando las normas socio-laborales y de accesibilidad universal en los términos previstos en el Texto Refundido de la ley general de derechos de personas con diversidad funcional y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre y las normas de seguridad y salud reguladas en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- En toda la documentación, publicidad, imagen o materiales que deban aportar las entidades licitadoras o que sean necesarios para la ejecución del contrato, deberá hacerse un uso no sexista del lenguaje, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar con valores de igualdad la presencia equilibrada, la diversidad y la corresponsabilidad.
- La entidad adjudicataria adoptará las medidas de seguridad y salud en el trabajo que sean obligatorias, para prevenir de manera rigurosa los riesgos que puedan afectar a la vida, integridad y salud de las personas trabajadoras.
- El adjudicatario deberá respetar el carácter confidencial de aquella información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato. La empresa adjudicataria y su personal están obligados a guardar secreto profesional respecto a los datos de carácter personal de los que haya podido tener conocimiento por razón de la prestación del servicio, obligación que subsistirá aún después de la finalización del mismo. El adjudicatario deberá formar e informar a su personal de las obligaciones que en materia de protección de datos estén obligados a cumplir en el desarrollo de sus tareas para la prestación del servicio, en especial las derivadas del deber de confidencialidad, respondiendo la empresa adjudicataria personalmente de las infracciones legales en que por incumplimiento de sus empleados se pudiera incurrir.

6. PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto del contrato asciende a DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS Y OCHENTA CENTIMOS (12.395,8 €) con un IVA (21%) de DOS MIL SEISCIENTOS TRES EUROS Y DOCE CENTIMOS (2.603,12€) lo que hace un total de CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS Y NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (14.998,92 €).

IMPORTE SIN IVA	12.395,80 €
IVA (21%)	2.603,12 €
IMPORTE TOTAL	14.998,92 €

El presupuesto se fija con carácter limitativo, conforme a lo previsto en la Disposición Adicional 33ª Ley 9/2017 (LCSP), de forma que el contrato se adjudicará por los precios unitarios de la oferta más ventajosa y se ejecutará según necesidades del Ayuntamiento, con el importe máximo fijado por dicho presupuesto.

Este importe se ha calculado teniendo en cuenta el volumen estimado de necesidades y los importes unitarios máximos de los productos incluidos en el anexo de esta Memoria.

DOCUMENTO MEMORIA: Memoria Justificativa rectificada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4K48C-KGIRR-PF9UY Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2023 a las 12:18:28 Página 4 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Veterinaria - Higiene Animal del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 03/02/2023 14:05 2.- Concejal de Parques, Jardines y Protección Animal del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 06/02/2023 11:05	ESTADO FIRMADO 06/02/2023 11:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3667626-4K48C-KGIRR-PF9UY-3DDE7798E08FDD0E4CC9C9684E47C55653E8E09) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es>



Ayuntamiento de Alcorcón

Expte.: 2023/02.07.01.01/7

La aplicación presupuestaria sobre la que se cargará el importe del contrato asignado a la Concejalía de Parques, Jardines y Protección Animal es la 41 31101 22106, y con cargo a la anualidad 2023.

7. PLAZO DE DURACIÓN/EJECUCIÓN:

El plazo de duración del contrato irá desde su adjudicación hasta el 30 de noviembre de 2023.

8. LUGAR DE PRESTACIÓN

El lugar de entrega de los productos objeto del contrato será en el Centro Integral de Protección Animal sito en Calle Polvoranca s/n, esquina C/Industrias, 28923 Alcorcón, Madrid.

9. CRITERIOS VALORABLES

Para la valoración de las ofertas, se va a tener en cuenta el precio como único criterio de adjudicación. Para valorar este criterio, las ofertas de los interesados deberán contemplar el importe total que resulte de los distintos precios unitarios comprometidos y correspondientes a 1 unidad de los productos que se relacionan en el Anexo de este documento.

En consecuencia, las ofertas deberán referir los importes unitarios que se aplicarán a todos los productos del Anexo de esta Memoria, así como el importe total que resulte de todos ellos (por 1 unidad). Este último (importe total) no podrá ser superior al importe máximo de licitación, establecido en 11.943,15 €, IVA excluido, según Anexo.

La propuesta de adjudicación se realizará a favor del interesado que presente la oferta por importe total más baja (calculado en la forma indicada anteriormente). En caso de empate, se aplicará lo dispuesto en el art. 147.2 Ley 9/2017 (LCSP). Se significa que el precio del contrato vendrá dado por los importes unitarios comprometidos en la oferta del adjudicatario, fijándose el presupuesto limitativo indicado en el apartado 6 para la cobertura total de los suministros que se realicen durante la duración del contrato.

10. RESPONSABLE DEL CONTRATO

Se nombra como responsable del contrato a Rosario Judit Orgaz Martín, responsable del CIPA.

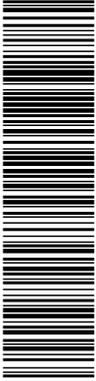
11. FORMA DE PAGO DEL PRECIO

El pago de las prestaciones objeto del contrato se realizará mediante la presentación de facturas, con periodicidad mensual, expedidas por la entidad y conformadas por el responsable del contrato, tras la realización de la prestación, en su caso, del periodo correspondiente

En caso de que proceda, de conformidad con lo establecido en el art. 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas del Sector Público, las facturas deberán presentarse electrónicamente, a través de la plataforma FACE (Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas) de la Administración General del Estado (<https://face.gob.es/es/>). Para ello deberán utilizar los códigos del Directorio Común de Unidades y Oficinas DIR3 gestionados por la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas que se indican a continuación:

Oficina Contable: L01280072.
Órgano Gestor: L01280072.
Unidad Tramitadora: L01280072.

DOCUMENTO MEMORIA: Memoria Justificativa rectificada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4K48C-KGIRR-PF9UY Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2023 a las 12:18:28 Página 5 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Veterinaria - Higiene Animal del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 03/02/2023 14:05 2.- Concejal de Parques, Jardines y Protección Animal del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 06/02/2023 11:05	ESTADO FIRMADO 06/02/2023 11:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3667626-4K48C-KGIRR-PF9UY-3DDE7798E08FDD0E4CC9C684E17C556653E809) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es>

Expte.: 2023/02.07.01.01/7



Ayuntamiento de Alcorcón

En la factura o facturas a presentar deberá indicarse, de forma obligatoria, el número de expediente de referencia: 7/2023.

En caso de que el contratista sea persona física, junto a la primera (o única) factura deberán aportarse los modelos 036 ó 037 de la AEAT relativos al alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores.

Para mayor información sobre facturación al Ayto. Alcorcón, consultar el siguiente enlace:
<https://www.ayto-alcorcon.es/es/tramites/presentacion-de-facturas>

(Documento fechado y firmado electrónicamente)



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3667626-4K48C-KGIRR-PF9UY-3DDE7798E08FDD0E4CC9C684E47C55653E809) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es>



Ayuntamiento de Alcorcón

Expte.: 2023/02.07.01.01/7

ANEXO – Importes máximos de licitación

NOMBRE MEDICAMENTO/MATERIAL VETERINARIO	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA (€)
ANTIBIOTICOS/ANTIFÚNGICOS	
Amoxoil Retard inyectable 100 ml	6,73 €
Amoxicbactin 50mg 10 comprimidos	6,49 €
Amoxicbactin 250mg 10 comprimidos	11,88 €
Amoxicbactin 500mg 10 comprimidos	14,55 €
Synulox inyectable 40ml	28,33 €
Synulox suspensión oral 15ml	7,26 €
Synulox 50 mg 10 comprimidos	6,34 €
Synulox 250mg 10 comprimidos	11,40 €
Synulox 500mg 10 comprimidos	13,43 €
Rilexine 75mg 14 comprimidos	8,71 €
Rilexine 300 mg 14 comprimidos	19,89 €
Rilexine 600mg 14 comprimidos	27,62 €
Baytril 15mg 10 comprimidos	13,48 €
Baytril 50mg 10 comprimidos	25,50 €
Baytril 150mg 10 comprimidos	58,51 €
Marbocyl 5mg 10 comprimidos	23,03 €
Marbocyl 20mg 10 comprimidos	22,30 €
Marbocy 80mg 6 comprimidos	36,81 €
Marbocyl inyectable 1% 20ml	26,43 €
Marbocyl inyectable 10% 50ml	16,39 €
Enrofloxacin inyectable 5% 100ml	5,00 €
Veraflox suspensión oral 15ml	17,14 €
Diatrim inyectable 100ml	11,00 €
Metrobactin 250mg 10 comprimidos	8,43 €
Metrobactin 500mg 10 comprimidos	13,91 €
Clindaseptin solución oral 22ml	13,26 €
Clindabactin 55mg 10 comprimidos	8,00 €
Clindabactin 220mg 10 comprimidos	11,33 €
Clindabactin 440mg 10 comprimidos	17,99 €
Doxybactin 50mg 10 comprimidos	10,98 €
Doxybactin 200mg 10 comprimidos	20,19 €



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3667626-4K48C-KGIRR-PF9UY-3DDE7798E08FDD0E4CC9C684E47C55653E809) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es>



Ayuntamiento de Alcorcón

Expte.: 2023/02.07.01.01/7

Doxybactin 400mg 10 comprimidos	33,65 €
Stomorgyl 2kg 20 comprimidos	11,70 €
Stomorgyl 10kg 20 comprimidos	14,33 €
Itrafungol 52ml	45,29 €
Fungiconazol 200mg 10 comprimidos	13,90 €
Fungiconazol 400mg 10 comprimidos	17,59 €
Convenia iny 4ml	114,60 €
Convenia iny 10ml	209,75 €
ANTIINFLAMATORIOS/ANALGÉSICOS	
Cimalgex 8mg 32 comprimidos	30,41 €
Cimalgex 30mg 32 comprimidos	35,59 €
Cimalgex 80mg 32 comprimidos	47,06 €
Meloxicam 1,5mg susp oral 100ml	42,19 €
Meloxicam gatos 0.5mg/ml susp oral 15ml	15,65 €
Meloxicam inyectable 5mg/ml 20ml	50,90 €
Meloxicam inyectable 20mg/ml 50ml	47,89 €
Tralieve 20mg 30 comprimidos	15,40 €
Tralieve 80mg 30 comprimidos	19,99 €
Tralieve inyectable 10ml	15,28 €
Librela 5mg 2 viales	49,55 €
Librela 10mg 2viales	57,74 €
Librela 15mg 2viales	73,74 €
Librela 20mg 2 viales	83,48 €
Librela 30mg 2 viales	100,99 €
Solensia 7mg/ml 2 viales	69,73 €
ANTIPARASITARIOS INTERNOS Y EXTERNOS	
Zipyran plus perro grande 32 comprimidos	67,26 €
Zipyran plus sabor 250 comprimidos	274,56 €
Drontal plus perro grande 24 comprimidos	143,06 €
Drontal plus aroma 102 comprimidos	203,00 €
Milpro Gatos 48 comprimidos	157,61 €
Milpro Gato pequeño 24 comprimidos	33,47 €
Panacur 2,5% 1L	23,73 €
Procox 7,5ml	12,89 €
Stronghold plus 15/2,5mg 6 pipetas	42,13 €
Stronghold plus 30/5mg 6 pipetas	49,46 €

DOCUMENTO MEMORIA: Memoria Justificativa rectificada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4K48C-KGIRR-PF9UY Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2023 a las 12:18:28 Página 8 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Veterinaria - Higiene Animal del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 03/02/2023 14:05 2.- Concejal de Parques, Jardines y Protección Animal del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 06/02/2023 11:05	ESTADO FIRMADO 06/02/2023 11:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3667626-4K48C-KGIRR-PF9UY-3DDE7798E08FDD0E4CC9C684E47C55653E809) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es>



Ayuntamiento de Alcorcón

Expte.: 2023/02.07.01.01/7

Stronghold plus 60/10mg 6 pipetas	54,45 €
Broadline Gatos < 2,5kg 3 pipetas	19,19 €
Broadline Gatos 2,5-7,5kg 15 pipetas	100,11 €
Nexgard spectra 3,5-7,5kg 15 comprimidos	112,32 €
Nexgard spectra 7,5-15kg 15 comprimidos	118,75 €
Nexgard spectra 15-30kg 15 comprimidos	126,82 €
Effinol Spray 250ml	15,42 €
Effitix perro 4-10kg 24 pipetas	107,89 €
Effitix perro 10-20kg 24 pipetas	125,53 €
Effitix perro 20-40kg 24 pipetas	138,61 €
Seresto Perro pequeño 12x1 collar	345,67 €
Seresto Perro grande 12x1 collar	377,78 €
VACUNAS	
Nobivac DP Puppy Plus Perros 5 dosis	32,45 €
Canigen Cachorros 2B 10 dosis	42,69 €
Canigen 7 DHPPi/L 10 dosis	44,96 €
Rabigen L 10 dosis	14,75 €
Maxivac Etadex 20 dosis	28,89 €
Letifend 4 dosis	140,07 €
Letifend 10 dosis	318,24 €
Feligen CRP 10 dosis	37,37 €
Versifel CVR 25 dosis	97,93 €
Leucofeligen 10 dosis	128,88 €
Nobivac Myxo-RHD Plus 5 dosis	63,75 €
Vanguard DAZPi+L 25 dosis	109,57 €
TRATAMIENTO ALERGIA	
Prednicortone 5mg 30 comprimidos	6,21 €
Prednicortone 20mg 30 comprimidos	14,43 €
Dexacortone 2mg 10 comprimidos	8,79 €
Dexacortone 0,5mg 10 comprimidos	6,49 €
Depomoderin iny 5ml	15,11 €
Prednisolona iny 10ml	11,63 €
Dexametasona iny 50ml	4,37 €
Antihistaminico Syva 100ml	11,60 €
Cortavance Spray 76ml	19,51 €
Atopica 25mg 30 cápsulas	32,71 €



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3667626-4K48C-KGIRR-PF9UY-3DDE7798E08FDD0E4CC9C684E47C55653E809) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es>



Ayuntamiento de Alcorcón

Expte.: 2023/02.07.01.01/7

Atopica 50mg 30 cápsulas	63,08 €
Atopica susp oral 5ml	27,44 €
Atopica susp oral 17ml	74,72 €
Apoquel 3.6mg 20 comprimidos	26,06 €
Apoquel 5.4mg 20 comprimidos	26,06 €
Apoquel 16mg 20 comprimidos	52,16 €
Cytopoint 10mg 2 viales	75,38 €
Cytopoint 20mg 2 viales	104,60 €
Cytopoint 30mg 2 viales	142,30 €
Cytopoint 40mg 2 viales	178,87 €
TRATAMIENTO ÓTICO Y OFTALMOLÓGICO	
Lubrithal 10gr	8,89 €
Conofite forte 20ml	18,67 €
Aurizon 20ml	17,26 €
Easotic 10ml	17,11 €
Mitex 20ml	14,66 €
Abelia Zn-otic	12,09 €
Abelia TrisEDTA	14,25 €
Abelia Glycozoo	14,25 €
Lagrinet neo	8,28 €
Aster Trisoftal wipes 50 unidades	13,63 €
Ophthocycline 10mg/g 5gr	6,56 €
CARDIONEFROLOGÍA	
Libeo 10mg 120 comprimidos	32,71 €
Benefortin 2.5mg 140 comprimidos	34,63 €
Benefortin 5mg 140 comprimidos	65,21 €
Benefortin 20mg 28 comprimidos	27,88 €
Vetmedin 2.5mg	29,55 €
Vetmedin 5mg	42,68 €
Vetmedin 10mg	34,43 €
Prilactone 10mg	11,83 €
Prilactone 50mg	19,01 €
Prilactone 100mg	30,70 €
Semintra 4mg/ml	24,39 €
Semintra 10mg/ml	62,71 €
Renate 30 sobres	13,99 €



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3667626-4K48C-KGIRR-PF9UY-3DDE7798E08FDD0E4CC9C684E47C55653E809) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es>



Ayuntamiento de Alcorcón

Expte.: 2023/02.07.01.01/7

Ipakitine 60gr	14,15 €
Ipakitine 180gr	28,68 €
Ipakitine 300gr	42,33 €
IRC vet 50ml	12,85 €
OTROS	
Galastop 3ml	8,95 €
Galastop 7ml	18,02 €
Galastop 24ml	35,04 €
Glucantime 5x5ml	12,79 €
Antishmania 10x5ml	28,88 €
Milteforan 30ml	92,22 €
Milteforan 60ml	159,09 €
Milteforan 90ml	186,74 €
Cerenia iny 20ml	79,45 €
Cerenia 24mg 4 comprimidos	14,90 €
Cerenia 60mg 4 comprimidos	24,59 €
Catosal iny 100ml	12,98 €
Alizin iny 10ml	52,35 €
Fortiflora sobres gato	20,70 €
Fortiflora sobres perro	20,70 €
Vet gastril 20ml	9,89 €
Vet gastril 50ml	13,66 €
Lypex 60 cápsulas	53,95 €
Hepatosil plus razas pequeñas 30 comprimidos	21,09 €
Hepatosil plus razas medianas 30 comprimidos	41,83 €
Hepatosil plus razas grandes 30 comprimidos	43,19 €
Calmufofel 30 capsulas	10,87 €
Urinaid 60 comprimidos	24,98 €
Nutriplus gel	15,27 €
Complivit	9,75 €
Anima Strath 360 comprimidos	98,50 €
Anima Strath 250ml	20,65 €
Red Cell perros oral 946 ml	23,52 €
Suprelorin 4,7mg (2 implantes)	115,82 €
Condrovet Force 240 comprimidos	82,84 €
Condrovet Force 360 comprimidos	160,34 €
Cosequin 120 comprimidos	53,69 €
Soliphen 60 mg	16,08 €



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3667626-4K48C-KGIRR-PF9UY-3DDE7798E08FDD0E4CC9C684E47C55653E809) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es>



Ayuntamiento de Alcorcón

Expte.: 2023/02.07.01.01/7

Pexion 100mg	35,14 €
Pexion 400mg	60,45 €
Dolethal 100ml	23,18 €
Stomodine 30ml	15,25 €
Vetoryl 5mg	28,35 €
Vetoryl 10mg	34,16 €
Vetoryl 30mg	49,14 €
Apelka 30ml	18,85 €
Leventa 30ml	26,44 €
Impromune 40 comprimidos	30,63 €
Lysin viral 50ml	10,49 €
Cronicare 30ml	18,60 €
Flumax 150 ml	15,58 €
Aktivait razas pequeñas	23,98 €
Aktivait razas grandes	35,96 €
Aktivait gatos	23,98 €
Redonyl ultra 50mg	22,81 €
Redonyl ultra 150mg	32,70 €
Vitamina K 14 comprimidos	15,59 €
Vitamina K inyectable 10mg/ml 6x5ml	60,30 €
Reconcile 8mg 30 comprimidos	27,27 €
Reconcile 16mg 30 comprimidos	30,68 €
Reconcile 32mg 30 comprimidos	35,37 €
Reconcile 64mg 30 comprimidos	44,32 €
Alcohol sanitario 96º 1L	4,16 €
Desinclor solución 1% 500ml	4,44 €
Clorhexidina solución acuosa spray 50ml	1,77 €
Agua oxigenada 1L	1,88 €
Hypoclorine skin care 60ml	12,43 €
Hypoclorine eye care 60ml	12,43 €
DERMATOLOGÍA	
Malaseb 250ml	15,83 €
Douxo pyo 200ml	14,05 €
Douxo pyo pads	9,08 €
Douxo calm 200ml	14,05 €
Atopivet 180 capsulas	44,77 €
Clx 4% 200ml	15,63 €
Vetramil pomada 30 gr	14,63 €



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3667626-4K48C-KGIRR-PF9UY-3DDE7798E08FD0E4CC9C684E47C55653E809) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es>



Ayuntamiento de Alcorcón

Expte.: 2023/02.07.01.01/7

Vetramil pomada 180 gr	50,38 €
Cutania Zn-gel 30ml	8,99 €
Omnimatrix 60gr	17,01 €
Alutopic spray 200 ml	4,00 €
Polvo hemostático 15gr	13,13 €
Isaderm gel 15gr	14,56 €
SEDANTES Y ANESTÉSICOS	
Propofol multidosis 5x20ml iny	35,54 €
Buprenorfina perro gato 0,3mg/ml iny 10ml	8,73 €
Isoflurano 250ml	46,74 €
Alfaxan multidosis 10ml iny	31,70 €
Butorfanol 10mg/ml 20ml iny	80,00 €
Ketamina 100mg/ml 10 ml iny	15,75 €
Domtor 10ml iny	47,13 €
Dexdomitor 0,5mg/ml 10ml iny	57,60 €
Intubeaze 10ml	20,44 €
Lidor 20mg/ml 50ml iny	10,54 €
Solupam 5mg/ml 10ml iny	8,91 €
Aceprolab 25ml iny	10,69 €
Antisedan 10ml iny	66,52 €
MATERIAL FUNGIBLE VETERINARIO	
Gasa estéril 20x20cm 200 sobres de 5 unidades	36,14 €
Gasa no estéril 7,5x7,5cm 2000 unidades	36,38 €
Gasa no estéril 10x10cm 2000 unidades	34,76 €
Gasa-compresa estéril 10x20 90x2unidades	47,54 €
Venda cohesiva vetrap 5cm	2,98 €
Venda cohesiva vetrap 10cm	3,59 €
Venda Lenosoft 7,5cm 12 unidades	3,59 €
Venda de gasa 7cm 10 unidades	1,51 €
Apósitos de espuma 10x10cm 10 unidades	53,53 €
Omnifix elastic apósitos	11,15 €
Esparadrappo tela 1,25cmx5m	0,87 €
Vendaje tubular elástico de malla nº3	4,99 €
Vendaje tubular elástico de malla nº4	5,30 €
Vendaje tubular elástico de malla nº5	6,81 €
Vendaje tubular elástico de malla nº6	7,70 €



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3667626-4K48C-KGIRR-PF9UY-3DDE7798E08FD0E4CC9C684E47C55653E809) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es>



Ayuntamiento de Alcorcón

Expte.: 2023/02.07.01.01/7

Vendaje tubular elástico de malla nº7	8,27 €
Vendaje tubular elástico de malla nº8	8,79 €
Empapador 60x60 150 unidades	30,69 €
Collar buster 7,5cm 10 unidades	18,29 €
Collar buster 10cm 10 unidades	21,19 €
Collar buster 12,5cm 10 unidades	24,14 €
Collar buster 15cm 10 unidades	28,98 €
Collar buster 20cm 10 unidades	31,66 €
Collar buster 25cm 10 unidades	40,69 €
Collar buster 30cm 10 unidades	49,20 €
Collar buster 35cm 10 unidades	98,15 €
Aguja 18G 100 unidades	2,80 €
Aguja 20G 100 unidades	2,80 €
Aguja 21G 100 unidades	2,80 €
Aguja 23G 100 unidades	2,80 €
Aguja 25G 100 unidades	3,21 €
Cateter intravenoso 20G 50 unidades	26,43 €
Cateter intravenoso 22G 50 unidades	26,43 €
Cateter intravenoso 24G 50 unidades	26,43 €
Jeringa 2ml 100 unidades	3,84 €
Jeringa 5ml 100 unidades	5,04 €
Jeringa 10ml 100 unidades	7,81 €
Jeringa 1ml sin aguja 120 unidades	14,50 €
Tubos EDTA 1ml 100 unidades	10,35 €
Tubos Heparina Lito 2ml 100 unidades	11,84 €
Grapadora de piel desechable	13,58 €
Tubo endotraqueal con balón 2,5mm	2,49 €
Tubo endotraqueal con balón 3mm	2,49 €
Tubo endotraqueal con balón 3,5mm	2,51 €
Tubo endotraqueal con balón 4mm	2,51 €
Tubo endotraqueal con balón 5mm	2,49 €
Tubo endotraqueal con balón 6mm	2,49 €
Tubo endotraqueal con balón 7mm	2,49 €
Tubo endotraqueal con balón 8mm	2,49 €
Tubo endotraqueal con balón 9mm	2,49 €
Tubo endotraqueal con balón 10mm	2,49 €
Guantes Nitrilo S 100 unidades	5,68 €
Guantes Nitrilo M 100 unidades	5,68 €
Guantes Nitrilo L 100 unidades	5,68 €
Guantes Látex S 100 unidades	6,30 €

DOCUMENTO MEMORIA: Memoria Justificativa rectificadora	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4K48C-KGIRR-PF9UY Fecha de emisión: 6 de Febrero de 2023 a las 12:18:28 Página 14 de 14	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Veterinaria - Higiene Animal del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 03/02/2023 14:05 2.- Concejal de Parques, Jardines y Protección Animal del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 06/02/2023 11:05	ESTADO FIRMADO 06/02/2023 11:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3667626-4K48C-KGIRR-PF9UY-3DDE7798E08FDD0E4CC9C684E47C55653E809) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es>



Ayuntamiento de Alcorcón

Expte.: 2023/02.07.01.01/7

Guantes Látex M 100 unidades	6,30 €
Guantes Látex L 100 unidades	6,30 €
Sonda uretral gato sin fiador 12 unidades	2,99 €
Sonda uretral gato con fiador 12 unidades	4,48 €
Sonda uretral perro 1.3mm 12 unidades	4,98 €
Sonda uretral perro 2mm 12 unidades	4,98 €
Sonda uretral perro 2,6mm 12 unidades	4,98 €
Sonda uretral perro 3,33mm 12 unidades	4,98 €
Prolongador equipo infusión 30cm	0,36 €
Llave 3 vias 100 unidades	45,94 €
Test panleucopenia felina 5 unidades	62,60 €
Test FELV/FIV 10 unidades	139,50 €
Test parvovirus-coronavirus-giardia 5 unidades	93,50 €
Test parvovirus-coronavirus 10 unidades	119,70 €
Test Quattro 5 unidades	98,00 €
Test Giardiasis 10 unidades	79,00 €
Test Ehrlichia Anaplasma 10 unidades	104,00 €
DIETAS MEDICAMENTADAS	
Digestive support gato 2kg	18,54 €
Digestive support gato 7x100gr	9,03 €
Digestive support perro 7kg	43,13 €
Digestive support perro 6x300gr	16,98 €
Recovery plus support perro y gato 7x95gr	8,82 €
Kidney support gato 2kg	19,75 €
Kidney support gato 7x100gr	9,03 €
Heart and kidney support perro 7kg	42,67 €
Cristal management gato 2kg	19,79 €
Cristal management gato 7x100gr	9,03 €
Struvite dissolution gato 7x100gr	9,03 €
Allergen management gato 2kg	18,35 €
Allergen management gato 7x100gr	9,03 €
Allergen management perro 7kg	45,65 €
Allergen management perro 6x300gr	16,98 €
IMPORTE MÁXIMO DE LICITACIÓN	
11.943,15 €	